

Ley de leyes

Por JOSE LEON SANCHEZ
Especial para LA REPUBLICA.

Desamparados es el nombre de esta tierra.

Aquí nació Joaquín García Monge. Al pie del monumento que la comunidad le brindó, un alumno del colegio escribió: AMO A SU PATRIA - VIVIO PARA AMERICA.

Pueblo de tradiciones hermosas. Donde la gente sencilla se codea con catédricos y artistas. Ciudad pequeña que cuenta con la única cooperativa de ahorro que existe en el país donde sus socios son desde doctores y diputados hasta modestos carboneros de las sierras de Aserrí. Asociaciones cívicas y culturales como los Junior, Leones, ponen su nota de trabajo en el adelanto de un pueblo. Se mira una hermandad que va de cerco a cerco, de vecindad a vecindad.

Hombres de gran valor cultural como el artista Bolívar Ureña o el escritor Gabriel Ureña impusan el derecho de pensar y de sentir entre toda la gente.

En este pueblo ha sucedido algo insólito entre la juventud. Aquí no existen grupos de rebeldes con causa o sin ella. Aquí la juventud hace aulas para el colegio y la escuela, y recogen libros para su biblioteca pública.

La semana pasada se celebró una reunión para comentar un libro. El destino de la idea que contiene ese libro. Se trata de EL CRIMEN DE COLIMA, del Lic. don Enrique Benavides.

Sustenta la tesis don Enrique, que Lorenzo Palacios Rodríguez, Marino Hernández Ruiz y Ronulfo Morales Montero son inocentes del crimen en que perdió la vida la Srta. Gloria Pórras y su novio en 1951.

El libro analiza punto a punto aquellos detalles que —según Benavides— fueron mal apreciados por el Tribunal y que por lo tanto dio base a una sentencia injusta. Injusta porque —sostiene el autor de la obra— los tres acusados no cometieron el delito. El libro analiza el suceso y se entiende que el crimen no se llevó a cabo a como se presenta en el expediente. O sea que la confesión de los inculcados no concuerda con la realidad de los hechos.

El tema del libro lleva a la expectativa a escritores, artistas, pensadores, hombres de letras. El tema es tanto más escabroso por estar entre tela, no la aplicación de la justicia, sino la libertad misma del hombre.

Ante la Corte Suprema de Justicia elevó el abogado una solicitud de indulto.

Nosotros somos los que creemos que no era ese el camino. Indulto quiere decir perdón y tres inocentes no pueden pedir perdón. La Corte Suprema de Justicia tampoco puede conceder un indulto a personas que alegan en su solicitud que no tienen nada que perdonarles. El camino a seguir, en este caso, era una Revisión de Causa. Pero el artículo del Código de Procedimientos Penales donde procede la revisión, es letra tan muerta que ha sido inoperante en la historia toda de nuestro Derecho Penal Costarricense.

Y es en este momento en que la juventud de Desamparados representada por el nombre de jóvenes universitarios, luego de escuchar una conferencia sobre el caso, deciden intervenir enviando un telegrama al señor Presidente de Costa Rica don José Joaquín Trejos Fernández.

Piden que se les brinde el in-

dulto a los tres hombres. Es la forma en que lo han solicitado que convierte a este grupo de jóvenes en motivo de la admiración nuestra y en el orgullo de sus padres y maestros.

Puesto que no existe en el Código Penal un artículo que favorezca a los reos se basan en una Ley de Leyes: la Ley Moral. Ella es el fundamento de todas las leyes que los hombres de buena voluntad han inventado para beneficio de la sociedad y solaridad de las naciones. Citan que la Ley moral está desde el principio de la vida y que ha de perdurar siempre. El hombre no puede olvidar la gran influencia que esa ley tiene de un pueblo a otro, de un hombre a otro hombre, de una nación para con todas las naciones del mundo. Es regla de oro —dicen ellos— con la que se miden todos los derechos del hombre. El tiempo, la geografía, la historia, la política, las costumbres, guerras y catástrofes de la humanidad, no han logrado limitar el imperio de esa ley. Así de hermoso, de lección cívica, es lo que ha dicho este grupo de estudiantes universitarios.

Como hombres de buena voluntad debemos de comprender el clamor de la justicia y la libertad de tres hombres que padecen prisión hace muchos años.

Personalmente conozco la historia que inspró este libro. Años estudié el caso con el afán de escribir un libro. Comprendí que la falla no estaba en los tribunales y los hombres que aplican justicia sino en nuestras leyes. Que nuestras leyes son inoperantes arcaicas y que un hombre sin defensa, bien puede caer en las redes de un fallo equivocado.

Claro que el libro del señor Benavides tiene errores monumentales. Un caso es lo que no dice —pero insinúa— sobre el presunto autor verdadero del crimen en Colima. Estudiando uno el expediente y hablando con los testigos se llega al convencimiento de que ese "presumible culpable" es también un hombre inocente. Su coartada es tan perfecta que solamente un inocente la puede presentar.

Benavides ignoró que en los inicios del caso los investigadores andaban detrás de dicho hombre y comprobaron punto a punto sus declaraciones.

Los jóvenes que estudian el libro de Benavides hicieron más que meditar en las palabras. Fueron a la Penitenciaría y hablaron con los inculcados. Llegaron a sus propias conclusiones y terminaron teniendo fe en la inocencia de esos tres reos. Hoy —cuando parece que la causa está perdida— mandan un telegrama clamando buena voluntad. Mirar la causa con ojos no de perdón, de piedad. Los inocentes no merecen ni necesitan piedad o perdón. Que se les mire como parte de nuestra moral forma de entender las cosas. Si el Código ya no da para liberarlos, se pide que se haga un esfuerzo nuevo, más grande y que de acuerdo con esa ley que inspiró a todas las leyes, se brinde la libertad.

Desamparados no ha dejado de ser pueblo campesino.

El recuerdo de Dos Cercas todavía está grabado en el pensamiento de los viejos.

Este es un pueblo donde la comunidad mira como amigos a todo el que viene de fuera mientras que con sus actos no se demuestre lo contrario. La gente pobre y rica trata de hacer una Cooperativa de Ahorro para hacer casas, escuelas, bibliotecas y caminos. Los Ortuño, han planeado una urbanización de dos mil casas que supera en mucho, sobre comodidad, a lo que brinda el Estado. Existe una Sociedad Cultural integrada por escritores y artistas que dan becas para los caminos del arte.

Por lo anterior es hermoso y símbolo ejemplar de una juventud valiosa, que un grupo de jóvenes estudiosos redacten un telegrama en que con sumo respeto por la Corte Suprema de Justicia (que ha dicho que no puede perdonarse a los que se dicen que no han cometido delito alguno), se piense que existe un camino de máxima justicia y es el que inspiró todas las leyes, procedimientos, mandamientos y obediencia a los hombres de buena voluntad.